

DEUDA EXIGIBLE AL 30.04.2015

DAEM

Cuenta	Denominación	Monto
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	-6.780.000
2152206001100	Reparaciones Varias	-10.278.625
2152211002	Cursos de Capacitación	-2.000.000
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	-20.957.959
2152999001	Otros Activos no Financieros	-2.124.150
2153102004005037	"Plan de Liceos Tradicionales de Urgencia Liceo	-39.495.159
2153407	Deuda Flotante	-19.422.080
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		-101.057.973

Pasivos Exigibles 30.04.2015

214.10 RETENCIONES PREVISIONALES	-277.949.469
214.11 RETENCIONES TRIBUTARIAS	-11.817.422
214.12 RETENCIONES VOLUNTARIAS	-152.992.837
214.13 RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	-78.817.027
Total	-521.576.755

Pasivos no Exigibles de Corto y L Plazo

221.05 OBLIGACIONES SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR ANTICIPOS (Anticipos de Subvención Escolar)	-2.145.180.917
Total	-2.145.180.917

RESUMEN:

DEUDA EXIGIBLE AL 30.04.2015	-622.634.728
PASIVO DE CORTO PLAZO	-252.153.144
PASIVO DE LARGO PLAZO	-1.893.027.773



HENRY TAPIA HERMOSILLA
JEFE DEPTO. ADM Y FINANZAS



CARLOS MELLADO FAUNDEZ
DIRECTOR

Concepción.

08 MAY 2015